

n de los titulares registrales y/o titulares catastrales en los tamento de Sacatepéquez y del municipio de Siquinalá, notificados de las **RESOLUCIONES DE ENMIENDAS** el personas indicadas en las literales: c), d), e), f) siguientes: - el municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla **hace saber de las enmiendas:** MARIA AQUILINA SOMA O GILBERTO GARCIA ROSALES Finca: 71, folio: 71, libro:

Siquinalá del departamento de Escuintla se les hace saber predio CCC 05-04-03-0574.

Municipio de Pastores, departamento de Sacatepéquez hace saber de las enmiendas: JUSTINIANO AGUILAR MARIA MAGDALENA GALICIA (SIN OTRO APELLIDO) DE NIO CARCUZ VALLE Finca 109, Folio 109, Libro 374 de 3, Libro 446 de Sacatepéquez.

Personas, departamento de Sacatepéquez se les hace saber predio 12-00520; JUAN EGIDIO CARCUZ VALLE predio con CCC

personas jurídicas y/o entidades mencionadas por nombre, para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha de la publicación de la presente en la oficina del RIC ubicada en la Calle de la Pila Colorada del departamento de Sacatepéquez, para ser notificados de las

personas en la oficina indicada dentro del plazo establecido en este artículo incorporando la misma e incorporándola al expediente catastral para que las personas técnicas causen firmeza.

para garantizar la seguridad para atender a las personas citadas: 1) Solo se permitirá la entrada a la oficina a las personas autorizadas. 2) Desinfección de manos con alcohol en gel. 3) Si en el siguiente grupo de personas deberá esperar fuera de las dependencias. 4) No se permitirá el ingreso de personas que no use mascarilla. Guatemala, Sacatepéquez, mayo de 2021.


Ing. Fernando Buck Siquinajay
Director Municipal
Sacatepéquez-Escuintla

Diario Centro América - PBX: (502) 2462-9400 - www.ric.gob.gt
Calle de La Pila Colorada, No. 1, San Felipe de Jesús, Antigua
Tel: (502) 7831-0510 / 7922-1830

(215682-2)-18-mayo



GOBIERNO de
GUATEMALA

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER



Secretaría Presidencial de la Mujer

(SEPREM)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, se desarrolla el siguiente:

INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL, SISTEMAS DE REGISTROS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

Funcionamiento y Finalidad

El Archivo General de la Secretaría Presidencial de la Mujer, funciona para recepcionar, conservar y resguardar toda la documentación transferida por las diferentes dependencias de la Institución, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos, para garantizar la adecuada administración del archivo. Su finalidad es garantizar el resguardo de la documentación en orden cronológico, según la codificación asignada y el espacio para cada dependencia, garantizando eficiencia en la atención de las solicitudes de documentación.

Sistema de Registro

Con la finalidad de conservar y preservar los documentos que maneja la Secretaría, se resguardan en un sistema de Archivo Físico, por Dirección o Unidad y a su vez por año; para su fácil acceso en la búsqueda de la información de todo usuario que lo consulte.

Categoría de la Información

La información que resguarda la Secretaría Presidencial de la Mujer, se considera como pública, salvo las excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Procedimientos y Facilidades de Acceso


Toda persona que tenga interés en solicitar información almacenada en el Archivo General de la Secretaría Presidencial de la Mujer, puede realizarlo a través de:

La Unidad de Acceso a la Información Pública, teléfono 2207-9400 ext. 1005, o en la 4ta. calle 7-37 zona 1, ciudad de Guatemala vía electrónica a la página web de la Secretaría WWW.SEPREM.GOB.GT, y conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 38 del Decreto 57-2008.

Actualmente se está trabajando en la reestructuración y modernización del Archivo General de la Secretaría Presidencial de la Mujer, encontrándose en proceso.

Publíquese en el Diario de Centro América.




Señora Silvia Alejandra Hernández Chinchilla
Sub Secretarías Presidencial de la Mujer

(215686-2)-18-mayo


SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
www.seprem.gob.gt

4ta. calle 7-37, zona 1 Guatemala - PBX: 2207-9400
www.seprem.gob.gt

PROGRESO, JUTIAPA LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2021

Departamento de Jutiapa por este medio de personas jurídicas a participar en el evento de **JORAMIENTO INSTITUTO BASICO DE ENSEÑANZA ANGELINA ACUÑA, PROGRESO, JUTIAPA**; para efecto las personas interesadas en ofertar, podrán tener mayor información en www.guatecompras.gt consultando el IOG 14512149 habiendo que cumplir con las condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación que estipula la Ley de Contrataciones y el Decreto 10-2009. La presentación de ofertas se realizará en la oficina de recepción de ofertas, en la ciudad de Progreso, segundo nivel, el día 17 de mayo de 2021 a las 09:00 Hrs. y a las 13:00 Hrs., se cerrará la recepción de ofertas.

El Progreso, Jutiapa mayo de 2021



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA MSPAS No. 2021-HCU-L003

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está interesado en el **ARRENDAMIENTO DE VENTILADORES MECÁNICOS PULMONARES.**

Los requerimientos, forma de calificación y demás condiciones para la participación se encuentran detallados en los Documentos de Licitación Pública.

Podrá obtener los Documentos de Licitación Pública a partir del 17 de mayo del 2021, en la página Web www.guatecompras.gt, con número de Operación de [guatecompras](http://www.guatecompras.gt), (NOG: 14276771)